



y abierto la Seion se dio cuenta de la Comunicacion del Sr. Comisario de Montez de la Provincia de Yucatan del dia de ayer, por la que relata una noticia circunstanciada del Estado en que se hallan los expedientes de denuncia, instruido contra Joils Berniz, Sebastian Tzapin, Misau, Jose y Juan Pulson vecinos de Nixta, manifestando ademas que desde que tubieron lugar los citados expedientes de denuncia deves hallaron concluidos y por consiguiente ingruados en el fondo de Propios el importe del dano causado en los montes de este termino y demas que le corresponden segun ordenanza y otras N. ordenas que tratan sobre el particular. Levo comunicacion y enterado el ayuntamiento acord: Que me puto a que los expedientes de que se trata se hallan en el Juzgado de primera Instancia para continuar sus procedimientos; le oficio a dho. Sr. Juez, insertandole la comunicacion de dho. Sr. Comisario, para que en su virtud se le avisase comunicandole las indicadas noticias, y poderlo hacer por el Sr. Jefe al efecto Sr. Comisario. Y no habiendo otro asunto de que tratar se mando levantar la Seion que firmo el que suscribe del Sr. de ayuntamiento de que certifico =

Gomez Jose Gomez Jofe Lora  
 y el Sr. Jefe  
 Jose Gomez Rodriguez  
 Juan Gomez  
 Jefe

Josi de Gomez  
 y comate  
 Sr. Jefe

Con esta fecha se ha puto el oficio que se manda para el Sr. Jefe de primera Inst. de este Partido, insertandole el que comunico el Sr. Comisario. Yo firmo para que conste en el libro de los veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete, de que certifico =

Gomez

Ord. del 30 Nov. Abierta la Seion, y no habiendo otro asunto

